

## Gasolina Subsidia al diésel (ACPM). La gasolina ahorraría cerca de 32% de déficit de combustibles.

De acuerdo con las cuentas del ministerio de hacienda, este año la posición neta del Fondo será de \$ 9,5 billones de deuda y diésel representa la totalidad de este monto.

La decisión del Gobierno Nacional de no subir los precios del diésel ha generado que este tenga que asumir altos costos fiscales para cubrir el subsidio. Para 2024, según estima el Plan Financiero presentado por el Ministerio de Hacienda, el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC) tendría una posición neta de deuda de \$ 9,5 billones, que según cálculos de expertos se da gracias a un ahorro de 31,8% generado por la gasolina. La totalidad de este saldo negativo estaría causado por el subsidio al precio del galón de ACPM o diésel. Esta actualización del dato del Ministerio de Hacienda se da tras la renovación de las variables macroeconómicas de petróleo y dólar para este año. La estimación actualizada muestra que... Sigue página 3.



Ministro de Hacienda Ricardo Bonilla González, foto Radio Nacional.

### Indicadores

I.C.T.C. Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera.....	0,46%
ACPM (gal).....	\$ 9.065
Gasolina (gal).....	\$ 15.164
Dólar (TRM) .....	\$ 3.920
Compra Casa de Cambio.....	\$ 3.720
Venta Casa de Cambio.....	\$ 3.830
EURO.....	\$ 4.243
Petróleo (Barril WTI).....	US\$ 71,79
Brent.....	US\$ 79,19

## Señor Henry Cubides Olarte (q.e.p.d.)

Con profundo pesar y tristeza esta casa gremial sus afiliados, vinculados, junta directiva nacional, personal administrativo y en el mío propio, lamentan profundamente el fallecimiento de nuestro amigo y ..... Sigue pág 13

### Ambiental

Claves del acuerdo del COP28: el fin de los combustibles fósiles.

Pág.6

### Entrevista

Gerente general de Suramericana de Transportes S.A. Jairo Humberto Fandiño.

Pág. 11

### Congreso

Llega nuestro XX Congreso Internacional de Carga Multimodal, participa...

Pág. 4



# Noticarga

Medio de divulgación del  
transporte de carga  
Asecarga, logística y Multimodal

Edición 110

Director Fundador  
Jairo Herrera Murillo

Gerente  
Juan Manuel Herrera Román

Consejo Editorial  
Yaneth Martínez  
Jaime Becerra Garavito  
Jairo Humberto Fandiño  
Carlos H. Agudelo  
Javier García Rolón

Editor  
José León García Cáceres

Asesor Jurídico  
Daniela Gordo Serna  
B2B Abogados y Consultores  
300 8072380

Comercialización  
Departamento Comercial Asecarga  
Logística y Modal

Jefe de Circulación  
Pedro Toro Zapata  
323 2328675

Regionales  
Regional Occidente  
Carlos H. Agudelo Cañas  
320 5452092  
Carrera 7 #18 - 21 Oficina 301  
Edificio Antonio Correa, Pereira  
Regional Costa Norte  
Jaime Becerra Garavito  
311 4014603

Barrio el Bosque Transversal 53 No. 21A-92  
Cartagena Bolívar

Diseño y Diagramación  
H2 Comunicación

Caricatura  
Indiojos

Sede Administrativa  
Cra. 81c No. 24c - 53  
B/ Modelia  
PBX. 601 3575814  
www.asecarga.org  
info@asecarga.org  
Bogotá - Colombia

Impresión  
Editoriales LR  
Trabajos Editoriales LA REPUBLICA  
Tel: 601 4227600 Ext. 1172  
jmorales@larepublica.com.co

Noticarga no se responsabiliza por el contenido de los artículos, ya que estos reflejan el pensamiento de cada columnista y cada quien es libre de expresar lo que piensa.

# Respeto a las Instituciones

La presión y el asedio, así como el bloqueo al Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Justicia son verdaderamente inaceptables en un estado de derecho como el nuestro. La autonomía de poderes en el país debe respetarse desde el más alto al más bajo, amparados en la Constitución Nacional, los poderes, legislativo, judicial y ejecutivo deben armonizar su desempeño y respeto, en bien del país y sus gentes.

La elección inmediata del fiscal general, ante el cumplimiento del periodo del actual Dr. Francisco Barbosa, no es justificación alguna para obligar, secuestrar y presionar a la más alta corte de justicia en busca de una elección que es de su propia autonomía con todo su derecho.

Desde esta casa Gremial, hacemos un llamado respetuoso y sincero a la dirigencia Nacional para que se piense en el país y sus gobernados buscando dialogo, respeto y armonía entre los poderes del estado hacia un desarrollo económico justo y equitativo que la nación espera.

Los hechos ocurridos ayer en la tarde del 8 de febrero en cercanía de la casa de Nariño por el asedio al Palacio de Justicia, donde un grupo de manifestantes bloqueo y secuestro a los magistrados del máximo tribunal de justicia del país, merece reflexión y atención a fondo por parte de las autoridades del



estado. Hay necesidad de acatar la constitución y las leyes. Respetar la dignidad de cada poder público en cumplimiento de la constitución nacional es imperativo, rechazamos los actos vandálicos, violentos y presiones indebidas a funcionarios del poder público. Rodear las instituciones, fomentar el dialogo y respeto en bien de Colombia debe ser la meta inmediata y constante de todos los colombianos.

## Caricatura



Línea de atención al cliente:  
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá  
01 8000 111 210 a nivel Nacional

.....  
[www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)

El servicio de *envíos*  
de Colombia



# Gasolina Subsidia al diésel (ACPM).

## La gasolina ahorraría cerca de 32% de déficit de combustibles.

Viene de portada .. Que el dólar se ubicaría en \$4.317, mientras que el barril de Brent lo estiman en US\$78. Esto refleja que ambos datos son menores de los evidenciado durante el 2023. No obstante, no alcanza a ser significativo para atender el déficit que se presenta. A cierre del año pasado, la Nación debió destinar \$15,2 billones para pagar este Fondo, representado en 74% por diésel. Esto, puesto que, en el caso de la gasolina, durante el 2023 se cerró la brecha e incluso empezó a generar ahorros. Julio César Vera, presidente de Xua Energy explicó que cada mes este combustible líquido es responsable por una deuda de \$ 1.1 billones. Es decir, a cierre de este año el monto total adeudado sería de \$ 13.2 billones.

No obstante, la gasolina se ubica cerca de \$2.500 por encima de su precio internacional, con lo que ayuda a generar un saldo positivo. Por este motivo, el presidente Vera destacó que la gaso-

lina puede ahorrar cerca de \$350,000 millones cada mes. De esta forma, en el año, el ahorro de gasolina tiene el potencial de restar \$ 4.2 billones de la posición neta del Fepc y el déficit cerraría en al menos unos \$9 billones durante el año. Esto significa que durante el 2024 el precio de cada galón se ubicará por encima del precio de paridad internacional, "Salvo que se dé un gran ajuste en el precio internacional o una gran devaluación de nuestra tasa de cambio, que obligue a realizar otros ajustes "según Vera. De esta forma, la gasolina estaría ahorrando 31.8% del déficit total generado durante el año. Ahora bien, durante la presentación del Plan Financiero para este año, Hacienda destacó que está trabajando en una mesa técnica con los transportadores de carga que se han opuesto al alza del Acpm. La cartera espera que de esta forma se encuentre una solución concertada para reducir el monto otorgando de subsidio



por medio del Fepc. Según Vera, este combustible se encuentra cerca de \$7.100 por debajo del precio de paridad internacional, teniendo en cuenta el IVA. De acuerdo con el experto, se deberían considerar ajustes graduales de \$200 y \$400 mensuales para llegar al precio de paridad entre 18 y 36 meses.

### PRECIO PROMEDIO DE GASOLINA Y ACPM, EN OCHO CIUDADES CAPITALES

Concepto	Ciudades								
Precio de la gasolina vigente desde enero de 2024 Vr. Galón	Vr. Bogotá 15.573,00	Vr. Medellín 15.503,00	Vr. Cali 15.595,00	Vr. Barranquilla 15.234,00	Vr. Cartagena 15.192,00	Vr. Montería 15.442,00	Vr. Bucaramanga 15.332,00	Vr. Villavicencio 15.673,00	Vr. Promedio 15.443,00
Precio del Acpm vigente desde enero de 2024 Vr. Galón	9.357,00	9.378,00	9.493,00	9.051,00	9.018,00	9.268,00	9.120,00	9.457,00	9.268,00

Cifras Portafolio febrero 13 de 2024- Economía / Grafica Noticarga - Asecarga

### BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE (FEPc)

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Déficit (Fepc) en Billones de pesos	-\$ 0,30	-\$ 0,90	-\$ 2,30	-\$ 3,80	-\$ 1,80	-\$ 0,20	-\$ 11,70	-\$ 36,70	-\$ 20	-\$ 9,50

Cifras Portafolio febrero 13 de 2024- Economía / Grafica Noticarga - Asecarga

**"74% Fue el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc) de 2023 por el subsidio al diésel. El año pasado, por el concepto se generó una deuda de \$ 15, 2 billones. Para este 2024, la expectativa del Ministerio de Hacienda es que se cause una deuda de \$ 9,5 billones" Tomado de Portafolio "Economía" febrero 13 de 2024 - por Daniela Morales Soler.**

Colombia es autosuficiente en materia petrolera, lo que le permite vender más de la mitad de lo que extrae. En cuanto a la gasolina, refina alrededor del 80% de lo que consume, debiendo importar el resto a precio internacional. En 2022 importó el 27% de lo consumido. El Gobierno de Gustavo Petro realizó un incremento paulatino al precio de la gasolina para equilibrar su valor al estándar internacional y, consigo, cubrir el déficit financiero que afectaba al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc).

En Colombia hay cinco refinерías ubicadas a lo largo del territorio nacional y una de ellas, propiedad de Ecopetrol se encuentra en Apiay cerca al municipio de Villavicencio, pero, hay dos y son las mas importantes como la de Cartagena y Barrancabermeja, estas dos ultimas refinan el 96% del petróleo en Colombia.



# XX CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA MULTIMODAL ASECARGA 2024



El transporte con Eficiencia, Seguridad y Logística

Organiza:



**ASECARGA**  
LA UNIÓN QUE DA POTENCIA AL TRANSPORTE

**23 y 24** de Mayo de 2024

**Club Militar**  
**BOGOTÁ D.C.**

Apoyan:



## INFORMES E INSCRIPCIONES:

Asecarga, Cra. 81 C No. 24 C-53

[servicioalcliente@asecarga.org](mailto:servicioalcliente@asecarga.org) • [eventocomercial@asecarga.org](mailto:eventocomercial@asecarga.org)

Fijo: 601 3577814 • Corporativo: 313 8029019 • WhatsApp: 311 5407154



## ¿CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE?

Hace 31 años, “con la Ley 105 de 1993 se establece la creación del Consejo Consultivo de Transporte adicionada por el artículo 1° de la Ley 276 de 1996 y por el artículo 43° de la Ley 336 de 1996 con la finalidad como uno de los mecanismos indispensables para propiciar la integración y coordinación entre las diferentes entidades sectoriales que inciden en la dinámica del sector transporte.

Que es necesario establecer las condiciones requeridas para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Transporte, así como la forma de designación de los delegados que lo conforman con el fin de que contribuya a la orientación y definición de las políticas generales sobre industria y el servicio público de transporte en sus distintos modos y modalidades.” Lo anterior en comillas apartes de la ley con la que se constituye el Consejo Consultivo.

Luego de lo anterior, ya en el año 1997, se procede por parte del señor presidente de ese año Doctor ERNESTO SAMPER PIZANO y Señor El Ministro de Transporte, Doctor José Enrique Rizo Pombo. Por medio del Decreto 2172 de 1997, “Por medio del cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de Transporte y se deroga el Decreto número 2159 de 1994”. Y su considerando “Que el artículo 5 de la Ley 105 de 1993, creó el Consejo Consultivo de Transporte y estableció el número de sus integrantes, como uno de los mecanismos indispensables para propiciar la integración y coordinación entre las diferentes entidades sectoriales que inciden en la dinámica del sector transporte;

Que el artículo 1 de la Ley 276 de 1996 y el artículo 43 de la Ley 336 del mismo año amplió el número de sus integrantes; Que es necesario establecer las condiciones requeridas para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Transporte, así como la forma de designación de los delegados que lo conforman con el fin de que contribuya a la orientación y definición de las políticas generales sobre industria y el servicio público de transporte en sus distintos modos y modalidades.”

### DECRETA:

Artículo 1. El Consejo Consultivo de Transporte tendrá el carácter de cuerpo asesor del Ministerio de Transporte, bajo la directa dependencia y orientación del Ministerio del ramo.

Artículo 2. De conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la Ley 105 de 1993, artículo 1 de la Ley 276 de 1996 y el artículo 43 de la Ley 336 de 1996 el Consejo Consultivo de Transporte estará integrado por: 13 personas y sus respectivos suplentes.

Uno por el ministerio de transporte, dos por la Presidencia, siete por el sector transporte en cabeza de sus Asociaciones, uno por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, uno por la Sociedad Colombiana de Ingenieros de Transporte ACIT y uno por el sector de transporte, de servicio público colectivo de pasajeros y/o mixto, del sector rural por carretera.

En hora buena, es importante reactivar este consejo, por que el país necesita ser escuchado y le permitan coadyuvar en las políticas que diseñen y establezcan por parte del Ministerio de Transporte.

José León García Cáceres

indiojos@gmail.com

asesorpresidencia@asecarga.org

## LAS “APPS” DE TRANSPORTE GANAN TERRENO EN EL ENVÍO DE PAQUETERÍA

En un mes, Didi Entrega creció 8.5%. Este año espero aumentar 128% los envíos y participación. Las demás fortalecerán su presencia.

La forma en que se enviaba paquetería cambió con la llegada de las plataformas de transporte, qué poco a poco les han ganado terreno a las empresas de logística tradicionales, sobre todo en los sectores de e-commerce, retail y supermercados. Las aplicaciones más conocidas por sus servicios de transporte, han incorporado, al menos un producto de logística dado su factor de practicidad, lo que las ha llevado a incrementar su participación en el mercado y a su vez las ventas.

Uber, uno de los pioneros en el tema, incorporó en el año 2020 Uber Flash, una de las opciones que permite a las personas enviar y recibir artículos con la app de Uber. Luego de su debut, la herramienta ya se encuentra disponible en nueve ciudades del país, Bogotá, Medellín, Bucaramanga Barranquilla, Cartagena, Pereira, Ibagué y Manizales. Además, cuenta con una optimización en la gestión de pedidos de hasta 15 paradas en un solo trayecto, una herramienta con la cual los emprendedores pueden hacer envíos con eficiencia. “Desde abril del 2020 está disponible en Colombia Uber Flash, la opción que les permite a todas las personas enviar y recibir artículos con la App de Uber. Nació durante la pandemia y ha evolucionado para ser un Aliado de usuarios, comercios y emprendimientos quienes utilizan esta opción para enviar artículos a clientes, familiares o amigos” menciona el equipo de Uber.

Otro producto, también nacido en pandemia es Didi Entrega, vertical de la app Didi, que buscaba solucionar principalmente los retos de los pequeños negocios. Hoy está disponible en cinco ciudades incluidas Bogotá y Medellín. Gracias a su acogida, entre el periodo de noviembre a diciembre del 2023 esta vertical creció a 8.15% y “analizando el comportamiento anual, se espera de tener un crecimiento del 128% en el año 2024”, dijo María Paula Castillo, gerente Senior de Operaciones para Didi Entrega en Hispanoamérica. Ejecutiva además proyecta que para este año aumente la penetración a Didi Entrega en el mercado colombiano al igual que incorporar nuevas funcionalidades para para incrementar “el valor agregado de la aplicación para los usuarios”.

En el caso de Cabify, Cabify Logistics, Una línea de negocios que ya está en varias ciudades del país, y gracias a su acogida, esperan este año sumar más aliados y clientes en diferentes regiones. “Empresas con MercadoLibre, Alkosto, ktronix, Falabella, Altipal, Chiper, Farmatodo, TaDa son parte de nuestros clientes por el mismo mencionar algunos. Asimismo, nos estamos acercando de cada vez más a nuevas industrias como empresas exportadoras, tecnológicas, de agricultura y mascotas” dijo Daniel del Valle head de Cabify Logistics. Otra vertical que ha tomado bastante fuerza es Pibox de Picap, que mediante una herramienta similar a las demás se posiciona en el mercado de última milla. A través de los últimos años, esta línea de negocios continúa en crecimiento y tomando más posicionamiento entre los comercios, emprendimientos y ciudadanos de a pie que quieren una forma más sencilla de envío de paquetería. De todas maneras, las empresas tradicionales van a muy de cerca de la vanguardia, adaptándose a las nuevas necesidades del mercado y sacando nuevos verticales de servicio que se acomodan a las tendencias de e-commerce, el sector retail entre otros.

“La mayoría de estos nuevos verticales nacieron en pandemia ante el crecimiento de emprendimientos “

LAS EMPRESAS DE ENVIOS, En el último informe del sector postal en Colombia, entregado por el Ministerio de las TIC el año pasado, se dejó en evidencia que la compañía Inter Rapidísimo desbanco a Servientrega con 242.649 paquetes individuales enviados más frente a su competidora en el segundo trimestre de del año.

Con estas cifras estaría liderando el número de envíos en Colombia la empresa en cabeza de Norman Chaparro. Según el reciente reporte postal del segundo trimestre de 2023 de Min Tic, Inter Rapidísimo movilizó 7,875.114 envíos individuales, seguido de Servientrega S.A. con 7,572.465 envíos, Colvanes Ltda. 5,144.831 envíos y Coordinadora Mercantil S.A. con 3,972.431

# Claves del acuerdo del COP28: el fin de los combustibles fósiles



Tomado de: <https://chargeguru.com/es/2023/12/26/claves-acuerdo-cop28-fin-combustibles-fosiles/>

La cumbre del clima de Emiratos Árabes Unidos, conocida como la COP28, en Dubái con un acuerdo entre los casi 200 países que asistieron: el principio del fin de los combustibles fósiles (gas, petróleo y carbón). ¡Reconocemos la importancia de estos desarrollos y por eso te contamos las grandes claves de la COP28!

Dejar atrás los combustibles fósiles  
Una de las primeras claves del acuerdo es dejar atrás los combustibles fósiles. En casi los 30 años de cumbres climáticas se han acordado objetivos para reducir las emisiones de efecto invernadero, pero no se ha conseguido poner compromisos que afectaran a sus principales causantes: los combustibles fósiles. El acuerdo de este año en la cumbre del clima de Dubái habla por primera vez de forma concreta de los combustibles fósiles y pide "transitar para dejar atrás los combustibles fósiles en los sistemas

energéticos, de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crítica, con el fin de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050, de acuerdo con la ciencia". Por ello, se hizo un llamamiento a todos los países para reducir las emisiones del transporte por carretera implementando infraestructuras de carga eléctrica y aumentando el uso de vehículos de emisiones cero o reducidas.

Acabar con los subsidios a las energías no renovables: Otra de las cuestiones que recoge el acuerdo es "eliminar lo antes posible las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que no abordan la pobreza energética ni las transiciones justas", aunque aún no establece fecha concreta para ponerlo en marcha. El documento menciona también la necesidad de "acelerar la reducción de las emisiones del transporte por carretera con infraestructuras y con el despliegue rápido de vehículos de emisión cero y de baja emisión".

Triplicar las energías renovables en siete años: El acuerdo pide a los países participantes "triplicar la capacidad mundial de energía renovable" y duplicar la eficiencia energética para 2030. Si se cumple, se pasará del alrededor de 3.400 gigavatios (GW) que había instalados en 2022 a 11.000 a finales de esta década, algo clave para evitar superar los 1,5 grados respecto al período preindustrial, tal y como recoge el Acuerdo de París.

No es vinculante, pero marca un camino: Los acuerdos logrados en la COP no son vinculantes jurídicamente, es decir, no pueden obligar a actuar a ningún país. Sin embargo, sí que transmite el mensaje de que el abandono de los combustibles fósiles es el camino que se va a transitar en los próximos años. Por primera vez, las negociaciones terminan con un acuerdo explícito: acelerar la acción climática en esta década, eliminar las emisiones líquidas cero hasta 2050 y fundamentar la acción en la ciencia. Además, los participantes establecieron una meta de triplicar la capaci-

dad de energía renovada y doblar las mejoras de eficiencia energética hasta 2030. Por otro lado, la falta de promesas firmes de apoyo financiero podrá limitar el alcance de los objetivos establecidos. Según estimaciones, serían necesarios al menos 200 billones de dólares en financiación para 2050 para lograr los objetivos.

Resumen: Establecimiento de un fondo de pérdidas y daños para los países más vulnerables. Así se acordó durante los primeros días de la COP. Los acuerdos sobre medidas de mitigación ahora incluyen una eliminación gradual de los combustibles fósiles (en lugar de solo una reducción gradual) para lograr emisiones netas cero para 2050. El sector privado contará con el apoyo del lanzamiento de 30 mil millones de dólares de capital climático en el mercado privado. Durante la COP de este año en Dubái se produjeron muchos desafíos y críticas, muchos de ellos relacionados con su residencia en los Emiratos Árabes Unidos, un importante país exportador de petróleo; otros relacionados con la falta de financiamiento para lograr los objetivos.

**"SI REALMENTE  
CREES QUE EL  
MEDIO AMBIENTE  
ES MENOS  
IMPORTANTE QUE  
LA ECONOMÍA,  
INTENTA  
AGUANTAR LA  
RESPIRACIÓN  
MIENTRAS  
CUENTAS TU  
DINERO."**

Guy R. McPherson, científico estadounidense.



**FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1978** Habilitación del ministerio de transporte

**Resolución 001181 del 15 de junio de 1999**

**Estamos certificados por BASC INTERNATIONAL No. COLBOG00899-1-16**

**Condecorada por el Concejo de Bogotá en “La Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez,**

**TRANSPORTE CON CULTURA, AMABILIDAD Y SEGURIDAD.  
TRANSPORTAMOS SU CARGA POR COLOMBIA PARA COLOMBIA**

**Cl. 17 #42A-15, Bogotá • PBX: (601) 9159191 • WhatsApp No. 3143596176 • [comercial@suratrans.com](mailto:comercial@suratrans.com)**

# El hidrógeno en el transporte de carga en Colombia

<https://www.elspectador.com/economia/el-hidrogeno-impulsara-el-transporte-de-carga-en-colombia-esta-es-la-iniciativa-noticias-colombia/>

“El transporte tiene una participación importante dentro de las emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia. Según datos provistos por la Cámara de Hidrógeno ANDI-Naturgas, cerca del 12 % de las emisiones del país corresponden al transporte y, de esta cifra, un 6 % de las emisiones las pone el transporte de carga.”

¿Qué se puede hacer para que el transporte de mercancías tenga bajas emisiones?

Un grupo de empresas y gremios en Colombia tiene la meta de crear un corredor donde los camiones sean impulsados por hidrógeno.

¿Qué es el Corredor de Hidrógeno?

Este viernes, en el marco del primer Congreso de Hidrógeno y Eficiencia Energética del país, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) lanzaron la iniciativa ‘Corredor de Hidrógeno: conduciendo hacia la sostenibilidad’. “El Corredor de Hidrógeno no es sólo un concepto, se trata de repensar la forma en que transportamos la carga, en un país en el cual más del 95% de las mercancías se mueven por carreteras. Como todos sabemos, el transporte es un contribuyente importante a las emisiones de gases de efecto invernadero”, comenta Karen Peralta, directora de la Cámara de Hidrógeno ANDI-Naturgas. La iniciativa ya cuen-



ta con nueve empresas: Ecopetrol, Fanalca, Celsia Fem Energía, Promigas, Linde, Terpel, EPM y TGI, las cuales avanzarán en una primera fase que incluye la definición de los corredores y propuestas de esquemas de financiación para la actualización tecnológica de los vehículos de carga pesada que se utilizarán.”

**Asecarga y el hidrogeno en el transporte de carga por carretera.**

El uso de hidrógeno como combustible y de pilas de combustible en transporte pesado ya es una realidad. Estas tecnologías permiten reducir las emisiones a la atmósfera y proporcionan una potencia eficiente y silenciosa en diversas aplicaciones, que incluyen: Camiones de carga pesada. El motor de hidrógeno funciona gracias a una pila de combustible, que está instalada en la parte delantera del vehículo. El proceso técnico es sencillo. En la pila de combustible se produce una reacción química entre el hidrógeno almacenado en los depósitos del vehículo y el oxígeno que llega del exterior. No todo el transporte con hidrógeno es no contaminante. Frente a las pilas de combustible de hidrógeno, los vehículos con motor de hidrógeno emiten gases NOX, contaminantes atmosféricos. Además, el hidrógeno utilizado debe ser verde. Vehículos livianos de pasajeros, Buses, Furgones de carga liviana y monta cargas, con celdas de combustible de hidrogeno, ya recorren nuestras vías, esperar que esa iniciativa de estas empresas podamos ver en corto plazo esa implementacion en el transporte de carga por carretera, ayudando en bajar las emisiones de gases con efecto invernaderos.

nan una potencia eficiente y silenciosa en diversas aplicaciones, que incluyen: Camiones de carga pesada. El motor de hidrógeno funciona gracias a una pila de combustible, que está instalada en la parte delantera del vehículo. El proceso técnico es sencillo. En la pila de combustible se produce una reacción química entre el hidrógeno almacenado en los depósitos del vehículo y el oxígeno que llega del exterior. No todo el transporte con hidrógeno es no contaminante. Frente a las pilas de combustible de hidrógeno, los vehículos con motor de hidrógeno emiten gases NOX, contaminantes atmosféricos. Además, el hidrógeno utilizado debe ser verde. Vehículos livianos de pasajeros, Buses, Furgones de carga liviana y monta cargas, con celdas de combustible de hidrogeno, ya recorren nuestras vías, esperar que esa iniciativa de estas empresas podamos ver en corto plazo esa implementacion en el transporte de carga por carretera, ayudando en bajar las emisiones de gases con efecto invernaderos.

## Carga en Colombia

Carga movilizada y Números de viajes					
Concepto	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Total, toneladas Transportadas	118.808.720,37	108.721.015,11	123.711.244,21	135.638.762,90	135.964.212,87
Total, viajes realizados	8.427.330,00	7.799.972,00	8.845.722,00	9.712.612,00	10.228.730,00
Diferencias en % por año.		-10%	14%	9,12%	0,99%

Cifras portal logístico Mintransporte - Grafica Noticarga/Asecarga

# Son \$240 billones de inversión proyectados, para los próximos 30 años en el sector transporte.

A mediados del mes de noviembre del año anterior estando en la dirección del Departamento Nacional de Planeación el Doctor Jorge Iván González en conjunto con el Ministerio de Transporte, la Doctora María Constanza García viceministra de infraestructura, dieron a conocer, el nuevo PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE INTERMODAL para los próximos 30 años. Quiere decir que hasta el año 2051, esto permite potenciar los modos férreos, fluvial/marítimo y aéreo, como seguir implementando y seguir desarrollando el modo carretero (nacional, regional y vías terciarias) en lo relacionado en infraestructura básica. Para poder implementar PMTI, es necesario contar con: financiación, gestión, urbanismo y se cree que lo más importante es mantenimiento de toda la infraestructura vial, aérea, fluvial / marítima, como mantener la poca férrea que a hoy existe.

La importancia de los \$ 240 billones es hacerla realidad, ya que, con ello en lo nacional, regional y local, se podrá buscar la integralidad de los diferentes modos de transporte conlleva a un mejoramiento de la productividad, la economía y lo social. Cabe entender que lo anterior permite un mejor trabajo logístico permitiendo mejorar los índices de precios, estabilidad alimentaria, llegar a regiones alejadas estableciendo una mejor comunicación entre regiones.

Como indico al periódico EL TIEMPO el director de DNP:

“El gran objetivo de este documento es promover la consolidación de un sistema de transporte nacional articulado con las necesidades inmediatas y la visión de desarrollo del país desde una perspectiva intersectorial”, Por su parte, la viceministra de Infraestructura, María Constanza García, opinó que “la implementación del PMTI requiere

afrontar grandes retos, en materia de financiación, gestión de activos, mantenimiento de la infraestructura y desarrollo urbanístico”.

### Proyectos priorizados

En lo fluvial, la navegabilidad del río Magdalena (2,02 billones de pesos) generar un mejor tránsito de la carga y la implementación del Canal del Dique (2,13 billones de pesos). En lo relacionado con el modo férreo, se priorizaron los corredores La Dorada – Chiriguana – Santa Marta; Bogotá – Belencito; la red Férrea del Pacífico; el Tren del Carare; el Ferrocarril de Antioquia; el Tren de Norte del Catatumbo, y la Conexión férrea a la Plataforma Logística del Eje Cafetero. Para el modo marítimo se priorizaron los dragados de los canales de acceso a las zonas portuarias de Buenaventura, Barranquilla y Tumaco; o la construcción del canal alterno de Cartagena que soportará el incremento en el tráfico marítimo previsto en la bahía. Y desde el parte aéreo, se prevén varias acciones para atender el aumento de viajeros por las terminales del país en los próximos años. Por ejemplo, en el Aeropuerto El Dorado se incluye la ampliación de la pista, nuevas calles



de rodaje, extensión y ampliación de terminal de pasajeros y la construcción de una plataforma-terminal de carga. En el aeropuerto José María Córdova de Medellín, se habla de la construcción de calles de rodaje, extensión de pista y ampliación de la terminal de pasajeros y se plantea la construcción de una segunda pista. Por último, en el modo carretero se priorizaron varios proyectos en departamentos como La Guajira, Chocó, Boyacá, Santander, Cauca, Nariño, Caquetá, Meta, Casanare, Norte de Santander, entre otros.

### De la inversión

Se explica que la necesidad en las inversiones a realizar garantice un flujo permanente tanto en las nuevas y su mantenimiento. Así se hace necesario la articulación desde lo nacional, regional y local, por la afectación que pueda tener en nuevas obras y de aquellas que por su mantenimiento llegue afectar la valorización, es necesario crear mecanismos de manera estratégica y conjunta en los intervinientes como municipios, regiones metropolitanas, departamento y la nación, sin afectar las diferentes fuentes de financiación.

Periodo	Inversión	Destinación
1 periodo Del 2023 al 2035	146,4 billones	Cifra total de inversión
Del 2023 al 2035	101,76 billones	Infraestructura Vial Básica
Del 2023 al 2035	22,3 billones	Aéreo
Del 2023 al 2035	13,79 billones	Fluvial - Marítimo
Del 2023 al 2035	8,7 billones	Férreo
2 periodo del 2036 al 2045	93,45 billones	Cifra total de inversión
Del 2036 al 2045	93,45 billones	En todos los componentes,
Total, Inversión	\$ 240 billones de pesos	Total inversión próximos 30 años

“El gran objetivo es promover la consolidación, de un sistema de transporte nacional articulado con las necesidades inmediatas y la visión de desarrollo del país” Doctor Jorge Iván González.

# Continúa en desarrollo una nueva línea férrea en Colombia, concretamente en el tramo que abarca desde La Dorada hasta Chiriguaná

Por: Katherine Lanche, <https://www.infobae.com/colombia/2023/07/13/>

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) asumió la responsabilidad de un ambicioso proyecto que se espera esté listo a mediano plazo: la conexión ferroviaria entre Bogotá y el Corredor Férreo Central en Colombia. Su objetivo es el de permitir el transporte de carga desde la capital hasta los puertos del Caribe, por lo que la entidad inició un proceso de consultoría para determinar la mejor manera de llevar a cabo esta conexión por vía ferroviario. Para que el Gobierno de Gustavo Petro pueda avanzar con la construcción de esta infraestructura clave, se requiere conocer los costos, la ruta y el modelo de financiación del nuevo ferrocarril.

Estos datos serán proporcionados por uno de los consorcios que aún participen en el proceso de licitación abierto por la ANI, y se espera que el ganador sea anunciado a principios de agosto. En total, van 11 grupos de empresas muestran interés en llevar a cabo esta consultoría, que proporcionará los estudios y diseños necesarios para el nuevo ferrocarril en Colombia.

Hasta ahora, los responsables encontraron tres alternativas para lograrlo: una que partiría desde Bogotá hasta La Dorada, y las otras dos que comenzarían en las afueras de Bogotá, una desde la estación del ferrocarril La Caro, en Chía, hasta Barrancabermeja, y otra desde Belencito hasta Puerto Wilches.

Así lo dejó ver la ANI en un tuit en el que dice: "11 consultores especializados se presentaron para la estructuración integral a nivel de prefactibilidad de la conexión entre la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca y el Corredor Férreo Central. Hoy cerramos la presentación de ofertas de este proyecto". Según la ANI, la conexión entre la Región Metropolitana de Bogotá - Cundinamarca y el Corredor



Férreo Central generará importantes beneficios logísticos, incluyendo reducciones de hasta un 26% en los costos de transporte de carga para las empresas, además de consolidar la estrategia intermodal del país.

Se estima que la consultoría tenga una duración de 12 meses, lo que implica que el Gobierno de Gustavo Petro podría licitar la construcción del nuevo ferrocarril hacia el año 2024. Este plan está en los oídos de los colombianos desde inicios de 2023. La estructuración del proyecto de conexión ferroviaria en Colombia está en marcha desde los primeros meses de 2023. Este se enfoca en la identificación, análisis y evaluación de al menos tres alternativas para garantizar una conexión eficiente, considerando el principio del mejor costo-beneficio. Esta iniciativa abarca diversos factores clave, tales como aspectos técnicos, económicos, financieros, jurídicos, prediales, sociales, ambientales y de riesgos. El objetivo principal de este proyecto es cumplir con el deseo y la convicción de transformar los territo-

rios de Colombia a través de una red de infraestructura intermodal, que aproveche al máximo los distintos modos de transporte de carga. William Camargo, ministro de Transporte, en su momento, resaltó la importancia de este avance como un paso más hacia la materialización de esta visión estratégica: "Este es un paso más para cumplir el deseo y convicción de transformar los territorios de Colombia a través de la red de infraestructura intermodal, que aproveche al máximo los distintos modos de transporte de carga".

En total, van 11 grupos de empresas muestran interés en llevar a cabo esta consultoría, que proporcionará los estudios y diseños necesarios para el nuevo ferrocarril en Colombia.

Entre ellos se encuentran consorcios como: Corredor Férreo Idom-Bonus, Corredor Férreo Central 2023, Arda-

nuy-D&O-Deloitte, Nueva Conexión Férrea.

Conexión Férrea ANI 2023, Consorcio Estructurador Férreo, Conexión Férrea Centro, Unión Temporal Férrea CEI, Consorcio Corredor Férreo GICS, Conexión Férrea HWS y PyE Corredor Férreo Central.

Uno de los principales objetivos de este proyecto es revitalizar los ferrocarriles en Colombia y establecer una conexión sólida entre Bogotá y el corredor que se extiende desde La Dorada hasta Chiriguaná, para finalmente llegar al Caribe.

Ya para el mes de noviembre de 2023, el gobierno anunció que invertirá \$ 140 billones en el cuatrienio en infraestructura y el sistema férreo contará con \$ 31 billones.

"Gracias a las paralelas y traviesas llevo el desarrollo, Colombia a partir del 1° de enero de 1871, con locomotoras y vagones penetra las diferentes regiones, consigo el desarrollo." Indiojos.

# Gerente general de Suramericana de Transportes S.A. Jairo Humberto Fandiño analiza la compleja situación socio-económica del sector de carga por carretera en entrevista para NOTICARGA

## 1. NOTICARGA: Cómo analiza Usted la situación Socio-Económica del Sector de la Carga por carretera?

*Respuesta:* La situación es bastante compleja porque hay demasiados factores que influyen pero los principales podríamos decir que son: a) la inestabilidad en las decisiones del gobierno que afectan la producción especialmente la minería una actividad que le da al país un alto volumen de carga a transportar B) el consumo nacional disminuye con los requerimientos para el transporte de mercancías incluso alimentos son menos lo que disminuye naturalmente el transporte C) disminución de las importaciones por falta de consumo como consecuencia reitero del manejo desafortunado de la economía. Considero que es un infortunio.

## 2. NOTICARGA: El sistema actual de reposición de equipos de carga por carretera está funcionando actualmente, fallas y ventajas.

*Respuesta:* Esta muy disminuido dado los altos costos de los vehículos nuevos, sin embargo el gobierno tomo algunas medidas que son: Subir los topes para la chatarrización de mulas de 120 a 180, también mejoro las condiciones para reposiciones de equipos sin embargo tiene unas limitantes que es para vehículos de 20 años debe ser 15 y un limite no de 3 de propiedad para recibir estos beneficios sino mínimo 10, esto haría que las empresas que tienen propiedad de mas de 3 vehículos entraran hacer estudios de posibilidades de reposición. Y mejoraríamos la pronta renovación.



## 3. NOTICARGA: El sistema de información de costos eficientes (SICE-TAC) es conveniente para el sector? Se debe modificar?

*Respuesta:* Si, se debe modificar corrigiendo lo evidente como es que se debe hacer individual por tipo de vehículo SICE-TAC tipo turbo, sencillo, mini mula y mula indispensable sin ello no es posible que brille el sistema sino esta incluido en cumplimiento y sanciones el generador de carga por-

que el primer escalón, como van los empresarios a pagar el SICE-TAC si el generador no lo paga, y otro punto es dejar claro cuánto es el mínimo de porcentaje que deben recibir las empresas por su intermediación teniendo en cuenta costos de seguros y créditos.

## 4. NOTICARGA: Qué opinión le merece la informalidad en el sector? Correctivos.

*Respuesta:* Es elemental que la informalidad hace daño al sector y que to-

das las autoridades deben actuar para de inmediato aplicar los correctivos.

## 5. NOTICARGA: El papel del Ministerio de transporte y la Superintendencia han sido eficaces y diligentes en las directrices del sector?

*Respuesta:* Evaluándolos podemos tener un 60% pero la superintendencia no a aterrizado que estamos en un país de muchas dificultades económicas y que sus sanciones son exageradamente extravagantes y no concuerdan con la lógica y el sentido común, importantísimo que la Super revise esa escala de sanciones; que una sola sanción puede hacer que una empresa que por muchos años genero transporte sea liquidada.

## 6. NOTICARGA: Que concepto le merece la función y participación de los gremios, empresariales y camineros en el desarrollo del sector?

*Respuesta:* Antes que concepto mi admiración con todos los gremios del transporte cualquiera que sea su modalidad porque gracias a ellos a sus esfuerzos y sacrificios podemos contar con un transporte que le permite al país desarrollo porque cuenta con empresas y gremios que hacen posible el transporte de sus productos. Felicitaciones muy sinceras ya que nos alegra a todos los empresarios del transporte el haber después de muchos años pero muchos creado a UNIDOS que hará mas clara las posiciones unificadas de nuestro gremio.

# Construcción de carreteras se pagarán con la valorización. Revisión al modelo de concesiones. Creación del Fondo "FIP" que estará en una fiducia.

En entrevista para Portafolio de febrero 26 del 2024, El ministro de transportes doctor William Camargo nos da a conocer que la segunda alza de los peajes que irá de la mano con la valorización, afirmó que este esquema de fondeo es parte de la revisión al modelo de concesiones cuyo sistema de recaudo ha generado importantes tensiones sociales en algunas zonas del país.



William Camargo, Ministro de Transporte, Foto: Colprensa

"Se creía que los peajes eran un <caucho> que se estirarían siempre" explica también el doctor William Camargo, el fundamento del modelo de valorización Predial y la creación del fondo FIP para "guardar" el recaudo. En la entrevista de Paula Galeano Balaguera de Portafolio, el ministro de transporte explicó cómo funcionaría el esquema de valorización predial que empezará a cobrarse a partir del mes de mayo. Que este modelo garantizará la continuidad y construcción de nuevas obras, se refirió también a la creación del FIP "fondo". Respecto a la subida de las tarifas de los peajes en julio mencionó que sigue en estudio.

Hemos venido desarrollando una serie de decretos reglamentarios para instrumento de la valorización nacional. Esto en la práctica es una operación que los gobiernos subnacionales pueden implementar o han implementado, el Gobierno tenía una sustracción del ordenamiento jurídico por un tema del Consejo de Estado. Desarrollamos la reglamen-

tación y estamos ad portas de una última modificación al FIP (Fondo de Fuentes Alternativas de Pago para el Desarrollo de la Infraestructura), que es el instrumento financiero, el fondo en el que se van a depositar los recursos. Esto está prácticamente listo. Entonces transmitirles a los concesionarios, que son los partner en este ejercicio, porque los recursos que se recauden con la valorización están justamente para financiar las obras, que en algunos de los casos por parte de ellos desarrollaron bajo el esquema concesionado, que el esquema está prácticamente listo.

Lo segundo, este mecanismo junto a los peajes y a los recursos del presupuesto nacional están habilitados todos desde la ley 605 para el paso de la infraestructura Vial y de transporte. No había sido utilizado de manera amplia antes de sustracción, hace 6 o 7 años. Tal vez el Invias lo utilizó para financiar algunas obras, pero en ese momento ya está listo y puede reemplazar una parte de la financiación de las obras, pero en

ese momento, porque en la práctica la valorización la pueden distribuir una parte o la totalidad en las obras que se ejecutan, y sirve para cubrir costos de construcción y podría ser utilizado también para cubrir costos de operación y mantenimiento. Pagar las estructuraciones o las etapas de preinversión de proyectos y adi-

cionalmente tiene otras fuentes que lo pueden alimentar. Por ejemplo, si se van a hacer trabajos de cooperación con otros municipios, ellos pueden poner recursos, podría ser, de regalías, recursos propios, pueden tener fondos que recauden de banca multilateral. Y como todos esos recursos hay un comité formado por tres entidades, obviamente Planeación Nacional, Ministerio de transporte y Ministerio de Hacienda, que habilita en función de los proyectos y la distribución entre los mismos en donde se pueden aplicar los recursos. Aplica para todo tipo de proyecto de infraestructura de la nación en concurrencia con los municipios y podríamos también ser un operador válido para apoyar el desarrollo de este instrumento en entidades territoriales. En un municipio que necesite desarrollar una obra. Puede la Nación construir con él y a través de un mecanismo de cooperación, con convenios, aplicar el instrumento.



# Henry Cubides Olarte

Escrito por: Jairo Herrera Murillo  
Presidente Asecarga L & M

**Con profundo pesar y tristeza esta casa gremial sus afiliados, vinculados, junta directiva nacional, personal administrativo y en el mío propio, lamentan profundamente el fallecimiento de nuestro amigo y dirigente don HENRY CUBIDES ORLARTE y expresan sus sentidas condolencias a su esposa, hijos y demás familiares.**

Su dedicación, bondad, cariño y empoderamiento por esta industria eje vital de la economía, en los actuales momentos permanecerá en la mente de todos aquellos que tuvimos el privilegio de conocerlo y trabajar con él. La creación y funcionamiento de exitosas empresas como COLTANQUES, COLVANES, ENVIA, LA AEROLINEA CLIC, y varios Gremios proyectan un ejemplo en el sector del transporte del país que perdurara para siempre. Su legado es un camino para todos nosotros que seguiremos honrando su memoria. "QUIEN CREE EN TI SEÑOR NO MORIRA PARA SIEMPRE".

Transcurría el año 1982 como asesor de la industria del gas propano (GLP) conocí a don HENRY CUBIDES OLARTE, un gran emprendedor en la industria de carga por carretera (TCC), en ese entonces fundamos ASOTRANSCE (Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de Carga Especializada) con aporte de 10 centavos por galón transportado para financiar el fondo antipiratería para evitar robos y escurrideros del petróleo crudo en las rutas de Campodina (Huila) a la Dorada (Caldas) y de Castilla (Meta) a Bogotá a cargo de HOCOL SA. Esta asociación opero con las firmas Servitanques, Unigas, Coomotor, Transtanques, Oro Negro, Translicol y Transportadora de Crudo del Llano, después de la

construcción del oleoducto en ese trayecto se liquidó la Asociación.

Las realizaciones, ejecutorias en el sector empresarial y camionero fueron importantes, de gran trascendencia en diferentes gobiernos realizadas por don HENRY, donde estuvimos atentos en su desarrollo y apoyo, tales como: El FONSET (Fondo de Seguridad para el Transporte) creado en el Ministerio de Mauricio Cárdenas Santamaria, constituido por ASECARGA, COLFECAR, ACC, FEDETRANSCOL, ATC, ADITT, ASOTRANS y en el año 2012 el Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC) que conto como miembros fundadores a COLFECAR, ASECARGA, FEDETRANSCOL, DEFENCARGA, ANDI, ACC, ATC, ANT Y FENALCO.

**Su ejemplo perdurará para siempre, por esta razón se le considera "COMO EL MAS GRANDE TRANSPORTADOR DEL PAIS" paz en su tumba.**

Bogotá D.C enero 22 del 2024





# Fundación Hilos de Oro

## Protección, atención y rehabilitación de niños, niñas, adolescentes y mujeres explotados laboralmente en las minas

La directora de la fundación Hilos de Oro Adriana Yamile Zorro García, elegida señora Bogotá para el concurso nacional de belleza señora Colombia a desarrollarse en el mes de mayo de 2024.

Por su formación, personalidad, carisma, don de gentes, sentido social humanitario, actividades de beneficio de los niños, niñas, adolescentes y mujeres vulnerables de las zonas mineras del país, a través de brigadas cívicas de salud, capacitación, recreación, entretenimiento, especialmente municipios mineros de Cundinamarca como Gacheta, Lenguazaque y en Antioquia, Amagá, Frontino entre otros, así como en sectores de ciudad Bolívar en Bogotá; por su belleza, talento y mé-

ritos fue elegida entre varias concursantes para representar a las mamás y señoras bogotanas en este certamen Nacional de belleza a desarrollarse en el mes de mayo en la capital del país.

Nació en Bogotá, administradora de empresas de la universidad de Santander, también directora comercial de Expojoyas Eventos, empresa y marca que desde el año 2000 nació en Corferias Bogotá, viene apoyando a diseñadores de joyas, joyeros ,orfebres y artesanos, y, empresarios de piedras y metales preciosos, joyería, platería, relojería, bisutería, accesorios, a través de ferias exposiciones y otros eventos tanto en Colombia como en el exterior, destacándose por su carisma, liderazgo e inteligencia , dinamismo y creatividad. Dentro de sus propósitos como Señora Bogotá se destaca los de ayudar a promover y fortalecer los va-

lores de la familia, a través del amor, el respeto, la comprensión , la honestidad, la solidaridad, el apoyo mutuo, la protección, la educación, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes para formar buenos seres humanos para la sociedad, donde espera e invita a empresas que deseen unirse y apoyar esta loable labor social, con las clases sociales marginadas, vulnerables y necesitadas. Ayudar a fortalecer las relaciones empresariales y comerciales que contribuyan a la generación de empleo, mejorar la calidad de vida de muchas familias humildes, apoyando la Industria del transporte de carga multimodal que traslada las mercancías y alimentos para el consumo de las familias, las empresas, colegios, y universidades en el país, gremio liderado por Asecarga.



Señora Bogotá año 2024, Sra. Adriana Yamile Zorro García

	La 2ª de empresa transporte de carga	Inicio labores de actividades comerciales	Inicio de Rendimiento Contable	Carga en vuelo en tibia y pasta	Inicio de nombre Empresa	Inicio para pasar	Por la frecuencia log	Departamento	Encuentro libro del afiliado	Tercera vez	Congreso Nacional e Internacional 2024	XX CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA MULTIMODAL ASECARGA 2024
Chelidropesin 1500	A	R	M	E	R	O	T	O	L	I	M	
Inicio actividades laborales Colombia	H	C	O	E	R	O	S	M	A	D	E	C
Inicio actividades laborales Colombia	M	U	L	T	I	M	O	D	A	L	D	E
Inicio actividades laborales Colombia	U	S	A	N	I	P	R	O	C	I	E	N
Inicio actividades laborales Colombia	L	T	A	A	A	I	M	P	O	R	T	A
Inicio actividades laborales Colombia	T	E	N	E	R	B	O	A	S	M	E	S
Inicio actividades laborales Colombia	A	D	I	N	E	R	A	N	U	E	V	A
Inicio actividades laborales Colombia	C	E	N	A	O	N	C	O	C	O	N	U
Inicio actividades laborales Colombia	S	I	N	O	N	I	M	O	V	A	C	U
Inicio actividades laborales Colombia	O	C	A	M	I	N	A	R	A	E	T	M
Inicio actividades laborales Colombia	V	A	S	I	C	A	M	I	O	N	V	A
Inicio actividades laborales Colombia	B	U	R	O	D	E	L	T	R	A	N	S
Inicio actividades laborales Colombia	A	N	I	M	A	L	I	A	G	A	R	Z
Inicio actividades laborales Colombia	A	T	E	A	H	O	G	A	R	L	I	O
Inicio actividades laborales Colombia	C	L	U	B	M	I	L	I	T	A	R	B
Inicio actividades laborales Colombia	A	L	M	A	C	H	E	S	E	E		
Inicio actividades laborales Colombia	L	A	N	O	C	H	E	S	E	E		
Inicio actividades laborales Colombia	A	S	O	C	I	A	C	I	O	N		



Equipo ANI en cabeza del Ing. Jonathan D. Bernal González Vicepresidente Estructuración, Ing. Jairo Herrera Murillo presidente Asecarga L & M.



Visita Embajada de Polonia, aparecen: Sra. Lucero Rincón, Dirección Comercial Asecarga, Doc. Javier García, Presidente Junta Directiva Asecarga, Doc. Pawel Wozny Embajador de Polonia, Ing. Jairo Herrera Murillo, Presidente Asecarga y Pedro Toro, Asistente Presidencia Asecarga.



**Interandina de Transportes S.A**



**60 AÑOS**

**Cargando a Colombia**

## SERVICIOS

### TRANSPORTE



Masivo Nacional



Masivo Internacional  
Ecuador



Transporte de mercancías  
peligrosas



Carga Extrapesada y  
Sobredimensionada

### ALMACENAMIENTO



Carga General

### CONSOLIDADO



Operaciones de carga suelta  
consolidada de Exportación e  
importación. Entre Bogotá,  
Cartagena y Buenaventura.



[www.inantra.com](http://www.inantra.com)



Av. troncal de occidente N° 1-59  
Este. Mosquera (cundinamarca).



PBX (601) 829 97 03